

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA VILLBRAC CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 21 días del mes de abril del 2017 se reúnen los socios de la compañía **VILLBRAC CIA.LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en la calle Cantabria OE 318 y calle CACHA. A las 15:20 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Carlos Rodolfo Villavicencio Santos	6.000	\$ 60.000	40%
Manuel Alejandro Villavicencio Bracho	6.000	\$ 60.000	40%
Carlos Alberto Carrera Bracho	3.000	\$ 30.000	20%
TOTAL	15.000	150.000	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Manuel Alejandro Villavicencio Bracho y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Carlos Rodolfo Villavicencio Santos; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver el Informe presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.**
2. **Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
3. **Resolver sobre el nombramiento de los Auditores Externos.**
4. **Resolver sobre el destino de las utilidades/perdidas del año 2015.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Carlos Villavicencio S.** (40% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Manuel Villavicencio B.** (40% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Carlos Carrera B.** (20% del capital social): "voto a favor de todas mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el/los Informe/s presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Se ordena que una copia de los documentos mencionados sean incorporados al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el nombramiento de los Auditores Externos.

Acto seguido los socios conforme lo prescrito en las disposiciones legales vigentes, deciden por unanimidad elegir por el período de UN AÑO y como AUDITORES EXTERNOS a la compañía PAEZ FLORENCIA. Se faculta al Gerente General para negociar los honorarios correspondientes

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016.

A continuación se pone en consideración de los Accionistas la propuesta respecto al destino de las utilidades del ejercicio 2016, realizándose el siguiente análisis previo:

a) Utilidad del ejercicio	14.864,96
b) 15% Participación Trabajadores	2.229,74

- c) 22% Impuesto a la Renta
- d) 5% Reserva Legal

7.567,82
253,37

UTILIDAD DESPUES DE APROPIACIONES:

4.814,03

Conocidas estas cifras, los accionistas por unanimidad deciden que se contabilice como "Utilidades de ejercicios anteriores" el valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE 03/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 4.814,03) que es la utilidad líquida disponible después de participación de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 17:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Manuel Alejandro Villavicencio Bracho
Presidente de la Junta
Socio

Carlos Rodolfo Villavicencio Bracho
Secretario de la Junta
Socio

Carlos Alberto Carrera Bracho
Socio